

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD D.
Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021)

PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	FONDO DE LA VIVIENDA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DEMANDADO	JUAN FERNANDO LONDOÑO RUIZ
RADICADO	2014-1535
ASUNTO	ACCEDE A SOLICITUD DE DESGLOSE

En atención al auto de terminación del proceso por desistimiento tácito, y como quiera que la parte interesada allegó el respectivo pago del arancel judicial, se autoriza el desglose de los folios 16 a 24 del expediente de la referencia contentivos de la escritura pública, los cuales serán entregados a la parte demandante con la anotación correspondiente.

CUMPLASE
MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ
(Firma electrónica conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020
Ministerio de Justicia y del Derecho)

27

Firmado Por:

Muriel Massa Acosta
Juez Circuito
De 014 Función Mixta Sin Secciones
Juzgado Administrativo
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3e2025b329735125aa951e0b26b42833568efb62186f0834cc7d234881c287c4
Documento generado en 14/09/2021 11:33:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>